



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 3 de octubre de 2017

NÚM. 53

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> VIRGINIA ALEMÁN ARRASTIO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2017**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Educación para presentar el plan estratégico de educación en igualdad e informar sobre su cronograma, contenidos, formación del profesorado que implica y criterios de selección de los 16 centros pilotos elegidos para ponerlo en marcha.

— Pregunta sobre los profesores de religión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

— Pregunta sobre el Programa de Aprendizaje de Idiomas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

— Pregunta sobre los motivos para no desdoblarse las aulas de 2º y 4º de la ESO para impartir la asignatura de Educación Física en castellano en el Instituto de Enseñanza Secundaria Alhama de Corella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

– Pregunta sobre los motivos por los que el Departamento de Educación no ha dado una solución satisfactoria a las familias de Tulebras, Barillas y Fontellas cuyos hijos no pueden acogerse a la jornada continua en sus centros públicos de referencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Educación para presentar el plan estratégico de educación en igualdad e informar sobre su cronograma, contenidos, formación del profesorado que implica y criterios de selección de los 16 centros pilotos elegidos para ponerlo en marcha.**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Arratsalde on denei. Buenas tardes. Hasiera eman nahi diot komisio honi, eta baita ere ongi etorria Aitor Lacasta, bera dela el Director de Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia. Baita ere Pilar Mayo, Jefa de Sección de Igualdad y Convivencia, eta gurekin ere dago gure kontseilaria, Hezkuntzako Kontseilaria, María Solana andrea.

Vamos a dar paso a la comparecencia de la señora Consejera de Educación, María Solana, en la que nos va a dar cuenta del plan estratégico de educación en igualdad e informar sobre su cronograma, contenidos y formación del profesorado, qué implica y qué criterios de selección de los dieciséis centros pilotos elegidos para ponerlo en marcha se han tenido. A continuación, doy paso a la Consejera para que nos lo explique. Perdonen. Voy a dar paso a quien lo ha solicitado, que es la portavoz del Grupo Podemos-Ahal Dugu, Teresa Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta y muchísimas gracias por estar aquí, señora Consejera, señor Lacasta y señora Mayo. El motivo de que solicitásemos esta comparecencia tiene dos objetivos: uno, lo que señalamos: dar a conocer algo tan importante como el Plan de Coeducación o Skolae en este momento en Navarra; y el otro, por una gran alegría de que se haga una realidad en estos momentos. Queremos recordar que no es la primera vez que solicitamos que se hable de este tema en este Parlamento; ya en febrero, de otra manera, pedimos la comparecencia del señor Pérez Elorza para ver un poco en qué momento se encontraba todo el tema del Plan de Coeducación dentro del Departamento de Educación, pero es verdad que, en esta solicitud que hemos hecho ahora en julio de 2017, en la medida en la que empezamos a conocer ya más con claridad que está este proyecto y lo que puede suponer. Es algo muy importante. ¿Por qué? Porque en Navarra realmente, como supongo que ustedes también explicarán, estamos con un tema colgado que ha creado bastantes frustraciones desde el Plan de Igualdad de 2007, donde hay un proyecto muy interesante en aquel momento, el de Coeducando, que tiene buen material, buenos recursos, pero que a partir de 2012 con todos los recortes, se lleva también ese proyecto. Y hay como un vacío. Las buenas prácticas, de alguna manera, acaban y vuelvo a repetir la palabra frustración en bastantes personas docentes que estaban ya animadas a trabajar, a conocer y a aportar. Tengo que decir algo más: de 2012 hasta aquí, realmente quienes han hecho el esfuerzo por mantener fundamentalmente este aspecto en los centros educativos han sido los ayuntamientos a través de sus áreas de igualdad. Eso ha sido una realidad y menos mal que ha estado.

Consideramos –y lo quiero decir ya– el conocerlo importante, que el Parlamento realmente conozca este plan en todo lo que le pedíamos de explicaciones, porque es algo de lo que debemos estar orgullosos y orgullosas, pero también por recordar que el sentido después de estos años para un tema como este no es solo por ética y justicia –el tema del Plan de Coeducación y, por lo tanto, el avance en igualdad– sino también como bien saben, porque es

acuerdo programático, porque tiene que ver con las propias leyes de educación y con los planes sectoriales de educación. Porque tiene que ver con nuestras propias leyes navarras: la Ley de 2015, la futura de ley de igualdad y, desde luego, con el decreto de salud sexual y reproductiva de 2016 y con la última ley LGBTI aprobada en junio de 2017. Es decir, tenemos toda una normativa que está hablando de este tema. Por no nombrar ya la estatal, la Ley de 2004 y la Ley de 2007 de Igualdad. Quiero decir: es muy amplia y toda ella siempre hace referencia a la importancia de las acciones en educación, de la importancia de la educación y, desde luego, de las medidas y acciones concretas, diversas y transversales en esta materia. Por eso, queremos conocer bien qué es este plan, que en lo que sí hemos leído –porque también les decimos que no es fácil encontrarlo, que hay que buscarlo y que con lo bueno que es hay que facilitar muy bien su divulgación– y que lo que hemos leído, les adelantamos que compartimos totalmente la filosofía de cómo explica muy bien y cómo está basado en todo el tema sexo-género y toda la explicación que da. Así que le escuchamos atentamente y luego le preguntaremos.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Mila esker. Muchas gracias a la portavoz de Podemos-Ahal Dugu y doy paso a la comparecencia de la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sr. Solana Arana): Eskerrik asko, eta eskerrik asko Saez andereari ere bai eskaera hau egin eta mantendu izanagatik. Digo que gracias por darme la palabra, primero a la Presidenta y segundo, muchas gracias a la señora Sáez también por haber hecho esta solicitud de comparecencia y no solo haberla hecho, sino haberla mantenido, porque coincidió que a partir o después de la solicitud de comparecencia, hubo ocasión de presentar Skolae a la opinión pública y de manera abierta, y me consta que más de una de las personas que está aquí tuvo ocasión de participar y conocer la presentación que se hizo en Baluarte los días trece y catorce de septiembre pasados. Pero, aún con todo, valoramos mucho que se haya mantenido la solicitud de comparecencia, porque nos parece interesante también en este foro poder venir a presentar a los parlamentarios y las parlamentarias de la Comisión de Educación la propuesta que desde el Departamento de Educación hacemos a través de «Skolae, berdin bidean, creciendo en igualdad». Para ello, como ya han anunciado, me acompañan dos personas, que son las principales encargadas de llevar a cabo el plan; son quienes lo han gestado e ideado y lo están acompañando desde el minuto mismo en que se pensó, porque de hecho ellos lo pensaron también. Me parecía interesante que pudieran hoy también acompañarnos y darnos, además del marco general que es el que engloba y el que quiere ceñir toda la acción que está vista y prevista en Skolae, que voy a trasladar, yo que ellos tengan ocasión también de contarnos un poco cómo ha sido el camino hasta aquí y cuál va a ser el camino a partir de aquí.

En lo que se refiere al contexto o marco que engloba Skolae, quiero trasladar que, en el Departamento de Educación, lo que queremos es tener centros escolares que sean espacios coeducadores libres de violencia y de sexismo. Es verdad, decía la señora Sáez, que se ha hecho un trabajo importante, aunque algún plan quedara en el cajón, aunque hubiera habido recortes que llevaron a que no se pudieran llevar a cabo otras ideas, otros planes y otras propuestas; pues ha habido mucha gente que ha mantenido viva también en las escuelas la idea de la coeducación. Ya hablaba la señora Sáez de los ayuntamientos y las técnicas y los técnicos de igualdad en los ayuntamientos, pero yo sí quiero hacer una mención especial a las

docentes y los docentes, a los equipos directivos de centros que, de una manera militante, voluntaria y muy comprometida, han llevado muchos programas de igualdad y coeducación a las aulas de los centros escolares en Navarra. Ahora se trata de organizar esto de una manera que dé sentido al conjunto y que nos asegure que todo alumno y alumna de esta Comunidad Foral va a tener acceso a esa coeducación de una manera garantista, ordenada y que conlleve también recursos.

Por lo tanto, con el objetivo de conseguir ese tipo de centros escolares como espacios coeducadores, arrancamos en lo que es hoy una realidad ya, que es Skolae. Me acompañan en la mesa, decíamos antes, Aitor Lacasta, director del Servicio y, por otro lado, Pilar Mayo, que es la Jefa de la Sección; ellos, como digo, han sido los principales actores de esto, porque han sido quienes han liderado y han tirado del carro, pero no solo ellos. Son cientos ya las personas que han participado en la elaboración y que siguen participando ahora en la implantación de Skolae.

El principal objetivo del Plan de Coeducación, que de manera progresiva implantaremos en todo el sistema educativo Navarro, es exactamente ese: que todo el alumnado sea capaz de elegir en libertad su proyecto vital. Desde la libertad. Es fundamental que se haga así; desde la diversidad de opciones y sin condiciones de género, aprendiendo a identificar las desigualdades, a luchar contra ellas y a ejercer su derecho a la igualdad en el ámbito de su cultura, religión, clase social, situación funcional, etcétera, desde las primeras etapas –desde las más tempranas– desde ahí hasta todo el resto de su vida. Frente al espejismo de igualdad que nosotros consideramos es hoy en el que cierta parte de la sociedad se ha instalado, los centros educativos son un referente imprescindible, pero también un referente insuficiente, para detectar la persistencia de desigualdades sexistas y sus causas, la aparición de otras diferentes y la consecución también de algunos avances en igualdad. La práctica coeducadora debe hacernos competentes tanto para el diagnóstico crítico de la realidad, desde un enfoque de género bien fundamentado, como para nuestra implicación en la construcción de nuevas identidades igualitarias –masculinas y femeninas– capaces de convivir en igualdad en una sociedad en la que esta sea un derecho, en la que la igualdad *de facto* sea un derecho, no una reivindicación. Las mujeres aún no hemos logrado ser sujetos, entendemos, de ciudadanía plena y se siguen identificando pautas de socialización diferencial que nos configuran como objetos en demasiadas ocasiones. Así, está aún vigente el mandato de ser donantes de calidad de vida a las y los demás, con una sobrerresponsabilización en el cuidado de las personas cercanas y con la limitación en nuestro proyecto vital, en el disfrute del tiempo propio y de la riqueza, en el acceso pleno al mundo laboral, a los espacios de decisión y a la participación social.

Mientras tanto, creemos que buena parte de los hombres han manifestado una evolución muy limitada hacia el compromiso real con la igualdad; muchos de ellos siguen depositando la centralidad de su propio proyecto vital –en lo que denominamos «Ego laboral»–, en su desarrollo personal, no ajeno a privilegios heredados, y en la desresponsabilización de las tareas del cuidado, escatimando el ejemplo de corresponsabilidad necesario para la acción coeducadora. Las mujeres aún no somos sujetos de ciudadanía y los hombres, por lo tanto, no han llegado a ser agentes de igualdad. Creemos que este es el punto de partida y desde aquí es desde donde se piensa Skolae. En su expresión más extrema, algunos hombres utilizan las

violencias de género para limitar a las mujeres el acceso a la igualdad, intentando así preservar una masculinidad basada en el control y en la superioridad frente a las mujeres y frenar la pérdida de su estatus o lo que también hemos denominado privilegios.

Por ello, es preciso que la acción coeducadora articule una serie de aprendizajes que, desde las primeras etapas –esto es importante– fomentarán en el alumnado –en las chicas y en los chicos– la autonomía, el cuidado, la corresponsabilidad, el empoderamiento personal, la capacidad de liderazgo, el compromiso y la participación social en una vida libre de violencia. El alumnado deberá ser capaz de analizar críticamente la desigualdad y su influencia en su propia identidad personal, decidiendo desde ese análisis crítico, cómo quiere configurar su propio proyecto vital y su derecho a construir de forma corresponsable el modelo de convivencia por el que opte. El profesorado, las familias y el resto de la comunidad educativa debemos crear las condiciones, los modelos y el acompañamiento necesario para que estos aprendizajes se produzcan a lo largo de todo nuestro sistema educativo, para que la igualdad se instale a lo largo de todas sus vidas. Quiero transmitir aquí mi satisfacción con el trabajo realizado, a partir del cual disponemos de una interesante e innovadora secuencia de aprendizajes para la igualdad y la prevención de la violencia, base del Plan de Coeducación y de la intervención educativa que está iniciándose en nuestros centros en una experiencia piloto de contraste y aprendizaje compartido. Asimismo, creo que es de justicia reconocer el trabajo coordinado de los diferentes servicios del Departamento de Educación, en especial el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia, que ha coordinado, junto al Servicio de Inspección y de Ordenación académica, el necesario soporte interno que la aplicación de este plan nos exige y nos exigirá, sobre todo de ahora en adelante.

De igual modo, queremos hacer también una mención de agradecimiento al Consejo Escolar de Navarra, que en fase inicial de elaboración ha compartido su mirada, incluyendo también a las familias, a representantes del alumnado y a otros agentes sociales con quienes tenemos todavía también tarea por delante y con quienes tenemos la firme intención de seguir trabajando. Por lo tanto, si me permiten, quisiera dar la palabra –aunque sea de manera breve– en primer lugar a Aitor Lacasta y seguido, a Pilar Mayo. Luego responderemos a sus preguntas.

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN, IGUALDAD Y CONVIVENCIA (Sr. Lacasta Zubero): Arratsalde on. Buenas tardes y muchas gracias por la invitación. El proceso de elaboración de este Plan de Coeducación, como señalaba la Consejera, lo iniciamos hace ya prácticamente un año, en octubre de 2016, recién incorporado yo como Director de Servicio y, como no podía ser de otra manera, lo iniciamos con una fase de diagnóstico, porque queríamos conocer cuál era la situación de partida en materia de coeducación dentro del Departamento de Educación. En esa elaboración de diagnóstico, procedimos a revisar toda la normativa de ámbito estatal y de ámbito autonómico, tanto la relativa a educación como en materia de igualdad, que nos insta a las administraciones con responsabilidad en la gestión de educación a trabajar por un modelo de escuela coeducativa; por enumerar, la más conocida por todos, el primer artículo ya de la Ley Orgánica de Educación recoge, precisamente, como principio el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, pasando por toda la normativa estatal relativa a igualdad y, por mencionar una de menor rango, pero no de

menor importancia y de ámbito foral, el aprobado en noviembre del año pasado, en 2016, el Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva. Pues bien, además de revisar toda la normativa, que instaba a las administraciones con responsabilidad en educación, también revisamos todas las actuaciones del Departamento de Educación en materia de igualdad y en materia de coeducación, nutriéndonos de diferentes fuentes, desde las memorias del Programa Coeducando, hasta las memorias del Consejo Escolar, el histórico, por supuesto, de formación del profesorado, la memoria del Plan de Igualdad, revisión de la normativa, revisión también de las actuaciones en materia de coeducación dentro del Departamento de Educación; creamos también grupos de opinión para recoger valoraciones cualitativas. Para ello creamos unos grupos conformados por el equipo de coeducación del Departamento de Educación y también por aquellos y aquellas docentes que habían estado implicados e implicadas en el programa Coeducando, grupos de opinión y, por último también, entrevistas a equipos directivos, sindicalistas.

Una vez hecha toda esta revisión y este diagnóstico, llegamos a muchas conclusiones, porque era abundante el material que tuvimos que analizar. Pero, fundamentalmente, todas esas conclusiones se podían resumir en una y es que, a pesar de que hay obligación normativa para trabajar de manera universal en una educación y en una escuela coeducativa, a pesar de esa obligación normativa, no estábamos en condiciones de garantizar que en todo el sistema educativo navarro eso se estuviera haciendo de esa manera. La coeducación fundamentalmente dependía de la voluntariedad de equipos directivos y docentes. Por eso, nos pusimos manos a la obra en ese preciso instante. Aprovechando la reestructuración que se iba a dar en el Departamento de Educación –como sois miembros de esta Comisión seguro que lo sabéis–; el Departamento se reestructuró en enero o febrero –no recuerdo bien– de 2017, a través del Decreto Foral 5/2017. Aprovechamos esa reestructuración para reforzar la estructura en materia de coeducación. En origen, teníamos una sección de convivencia que pasó a denominarse «Sección de Igualdad y Convivencia» y allí incorporamos una serie de funciones añadidas en materia de coeducación. Cambiamos el perfil de la jefatura de esa sección de igualdad y convivencia; originalmente era una docente y nosotros apostamos por una técnica de igualdad. De esa manera, en enero se incorporó a la jefatura de esta sección una técnica de igualdad procedente del ayuntamiento de Pamplona, que es Pilar Mayo, que además en el caso de Pilar Mayo tuvimos la suerte de que no solo es técnica de igualdad de acreditada solvencia, sino que además tenía experiencia en gestión dentro del propio Departamento de Educación. Pues bien, además de cambiar la denominación de la sección, el perfil de la jefatura de la sección, creamos un nuevo negociado específico para coeducación. Originalmente, en esta sección solo había un negociado de convivencia y lo dividimos en dos: un negociado de coeducación y un negociado de asesoría de convivencia para que quedaran bien nítidas y bien delimitadas las funciones en coeducación y en materia de convivencia.

Una vez que ya habíamos conformado este nuevo equipo, lo que hicimos era pensar qué competencia para la igualdad debería desarrollar todo el alumnado de Navarra. Nosotros considerábamos que para conseguir una sociedad igualitaria todo el alumnado debería ser capaz de construir su proyecto vital sin condicionantes de género; todo el alumnado debería ser capaz igualmente –algo que dicho parece muy sencillo, pero luego no es tan sencillo– de identificar las desigualdades. Digo que no es tan sencillo por ese espejismo de la igualdad; pareciera que ya lo hemos logrado y no lo hemos logrado en absoluto. Todo el alumnado

tendría que ser capaz de identificar las desigualdades y de combatirlas. Por supuesto, en todos los ámbitos, sea cual sea su religión, su cultura o su nivel social; esta competencia debería ser universal para todo el alumnado; y cuando decimos todo el alumnado, en un sistema de educación universal como el nuestro, son todas las personas del futuro en Navarra.

¿Cuál era la mejor manera de poder garantizar que se iba a desarrollar esta competencia en todo el alumnado? La mejor manera era crear un itinerario educativo para todo el sistema educativo navarro que agrupara todas las etapas educativas no universitarias, desde cero a tres hasta dieciocho años. Es decir: Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y, por supuesto también, la Formación Profesional. Para elaborar este itinerario educativo iniciamos un proceso participativo coordinado por el Departamento de Educación, pero en el que participó también el Instituto Navarro de Salud Pública en todos aquellos contenidos derivados del Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva, el Consejo Escolar, docentes y personas expertas en materia de coeducación e igualdad. La concreción de este Plan de Coeducación es «Skolae, berdin bidea, creciendo en igualdad», que es el programa en el que se concreta el Plan de Coeducación. Este programa lo presentamos –creo que también se ha avanzado– en unas jornadas en Baluarte el trece y catorce a las que asistieron dos Consejeras, dos Consejeros de departamentos que, de una u otra manera, estaban también implicados en la elaboración de este plan.

Este es todavía un documento abierto que está en fase de pilotaje y que ya lo hemos iniciado en dieciséis centros piloto. Este documento va a ajustarse en función de cómo se va desarrollando este plan y cómo se va materializando en las aulas de estos dieciséis centros piloto, va a recoger aportaciones de otros departamentos del Gobierno de Navarra: del Departamento de Cultura, por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, también, por supuesto, el Departamento de Relaciones Institucionales, en tanto en cuanto ahí está integrado el Instituto Navarro para la Igualdad. Por supuesto, de entidades locales y de las técnicas de igualdad, que tienen mucho que aportar; faltaría más: tejido asociativo, movimientos sociales... y de la ciudadanía en general, puesto que lo colgaremos en el portal de transparencia. Pues bien, la fase de generalización del plan, una vez ya fijemos el texto con estas incorporaciones, comenzará ya en el curso 2018-2019 y pretendemos generalizarlo a todo el sistema educativo a lo largo de tres cursos. Hasta aquí y le doy ya la palabra a Pilar Mayo, que es la Jefa de Sección de Igualdad y Convivencia y es la persona que ha coordinado el Plan de Coeducación y que va a describir los aprendizajes en los que se concreta.

SRA. JEFA DE SECCIÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (Sra. Mayo Falque): Gracias. Buenas tardes. Pido perdón para las personas que habéis tenido que escuchar esta presentación en diferentes foros; no sé si tendremos la gracia suficiente como para añadir algo nuevo. Mi director ha comentado que una de las cosas claves del plan es el itinerario coeducativo. La idea de itinerario nace porque la gente que estábamos pensando en elaborar el Plan de Coeducación ya teníamos mucha experiencia en coeducación y la experiencia fundamental que teníamos era llevar a las aulas cada 8 de marzo, 25 de noviembre o cada semana de prevención de violencia prácticamente las mismas cosas: el análisis de los medios de comunicación, de la publicidad sexista... Cosas que son relativamente fáciles, muy evidentes y cómodas de trabajar con el alumnado. Siempre lo mismo y siempre lo tratamos de adaptar a una edad, a otra, siempre entramos en la ESO o en la última etapa de la Primaria. El



planteamiento era decir «¿Qué hay que aprender desde el principio?». Porque claro, todo el mundo desde fuera dice «Esto hay que hacerlo en educación». Y cuando llegas a educación y empiezas en Secundaria dices «Esto había que haber empezado antes». Entonces hemos cogido desde cero a tres, ya que habría que aprender hasta salir de todo el sistema no universitario. Ese es el origen de la idea de itinerario. Para implantar ese itinerario tenemos un plan de acción, que es la fase de pilotaje y la fase de generalización, que ya ha comentado Aitor. En este momento, la puesta en marcha ya del compromiso de pilotaje en dieciséis centros escolares.

¿Estos centros qué van a hacer? Hemos diseñado un itinerario también formativo en siete pasos que se va a producir a lo largo de este curso. Este itinerario ya se ha iniciado; el primer paso siempre y cada curso vamos a tratar de que el modelo que estamos *chequeando* sea el modelo que luego podamos reproducir y generalizar: las jornadas Skolae de inicio de curso son importantes porque hablan y ponen en evidencia un compromiso común en un espacio donde es muy fácil ese contagio de lo que vamos a hacer este año y hacia dónde vamos. Es muy fácil también en ese espacio traer a gente interesante, hacer formaciones que, si no, distribuidas por los centros es muy complicado y luego una primera formación en un centro que teníamos muy claro que tenía que ser obligatoria para todo el claustro entero. Esa fue una de las apuestas que hicimos más «Bueno, a ver si lo conseguimos». En este momento solo falta un centro por terminar la formación. Hemos hecho ciento diez horas de formación en bloques de cinco y de doce horas, según lo que ha elegido cada claustro. En este momento podemos decir que en la primera fase han participado setecientos doce docentes, quinientas ocho mujeres y doscientos cuatro hombres –composición de los claustros–. La valoración nos tiene francamente sorprendidas, porque lo que era recibido como «Otra vez más esto» ha sido como, desde la primera sesión «¡Ahí va, pues pensábamos que esto se hacía bien, que sabíamos hacerlo, que ya era un tema demasiado quemado!» y está siendo muy interesante en cuanto a la acogida, a provocar la reflexión, contrastar dudas y confrontos en los propios claustros... Es decir, está siendo una formación que se ha visto que es interesante y, además, fundamental que todo el claustro haga esa aproximación a lo que es coeducar y lo que es identificar las desigualdades en el propio centro educativo.

El siguiente paso sería una formación básica sobre coeducación a la que se apunta ya quien quiere participar en el programa; no es obligatoria y es para que se profundicen los conocimientos que se han dado en la primera formación en el centro. Hay una formación específica: el equipo impulsor que se constituye en cada centro; ese equipo lo que va a trabajar apoyado por esa formación es un proyecto de mejora de centro. Es decir, ¿cómo hacemos con los espacios, la denominación, el lenguaje que se utiliza? ¿Cómo se trabaja en los patios? ¿Cómo se usan los espacios en los patios, en las actividades extraescolares, las relaciones con las familias? ¿Cómo el centro transmite o puede hacer que se transmita su compromiso con la coeducación? Y después ya entramos en el modelo, el aprendizaje sobre lo que es el modelo, los itinerarios de coeducación, los contenidos de los itinerarios y, una última fase, que sería la práctica: cómo estos contenidos se pueden llevar a la práctica en el aula.

El compromiso que hemos pedido a los centros es que participen en la formación todos los tutores y tutoras, tanto de Primaria como de Secundaria, y las personas que no son tutores o tutoras, por lo menos, que de cada departamento en Secundaria, haya una representación

relevante de cada uno de los departamentos, de tal manera que no suceda nunca en un centro que un aula esté trabajando unos contenidos y el aula de al lado, porque no le ha tocado, el profesor no estaba apuntado o no le interesaba el tema, pase que no reciban o participen en esos proyectos.

La última actuación sería otra vez las jornadas Skolae de fin de curso, donde haremos un intercambio y una apuesta en comunicación, visibilidad e intercambio de las actividades y de lo que se ha hecho en los centros. ¿Cuál es el reto más importante para nosotras en este momento? Que la responsabilidad de la práctica coeducativa recaiga en el personal docente. Reto número uno. No facilitar el aula para que alguien experto o experta venga y cuente o venga y deje ese espacio libre para que alguien de fuera cuente; creo que conseguir que el personal docente sea capaz de transmitir y trasladar desde su intervención educativa, haga lo que haga, nos parece que es un reto importante. El plan de formación, lo que pretende fundamentalmente es conseguir que se asiente una competencia del personal docente, que es la competencia para coeducar. No son solamente los centros con su personal docente quienes educan; tenemos claro que tenemos que trabajar con el resto de la comunidad educativa –las familias– y sobre todo, con los jóvenes y las jóvenes en aquellos entornos de ocio y de tiempo libre, que pensamos que también tienen un componente educativo importante.

En cuanto salimos del centro y pensamos en trabajar con las familias y la gente joven, pensamos que la coordinación con el entorno local es fundamental; el personal técnico de las entidades locales, las técnicas de igualdad, el personal de deporte, de cultura, tiempo libre, etcétera, pensamos que tienen una palabra importante a la hora de hacer que lo que sucede fuera de los centros educativos tenga que ver y esté en relación con lo que se está haciendo en el entorno escolar.

Este es el trabajo que durante la fase de pilotaje, una vez ya están los centros encarrilados y desarrollando su plan de formación, empezamos con las familias. Estamos ya diseñando el proyecto de intervención con familias que empezará en noviembre. Se harán uno o dos grupos de familias, procurando una mayor diversidad, y con esos grupos trabajaremos tanto el modelo, la validación y lo que haga falta completar como recoger de las familias sus demandas y sus necesidades en cuanto a cómo educar esto, que es lo que también estamos trabajando con el personal docente. ¿Cómo educamos para recorrer este itinerario?

Evidentemente, también en este momento estamos en fase de diseño del plan de evaluación, de manera que podamos tener datos que nos permitan saber de dónde estamos partiendo, adónde queremos llegar y cómo está produciéndose la evolución. No son cambios que podremos encontrar en un año ni en dos, pero espero que podamos compartirlos en no demasiado tiempo adelante, porque creo que si realmente todo el sistema educativo se pone a intervenir y a poner este tema en la agenda, se producirán cambios interesantes.

¿Cómo es el plan? El plan está estructurado en cuatro aprendizajes. Os hemos pasado un documento que tiene un poco en general los cuatro aprendizajes y las cuatro competencias que entendemos que habría que desarrollar. Después, el Plan de Coeducación en cada uno de los aprendizajes despliega una serie de contenidos para que ese aprendizaje se entienda, se vean sus claves, por qué se trabaja y cuáles serían los objetivos que nos planteamos en ese aprendizaje. Y ese aprendizaje se plantea como un itinerario de cero a tres hasta los dieciocho

años. Cada uno de los cuatro aprendizajes despliega un itinerario y, en cada uno de los pasos del itinerario, se plantean tres ámbitos: personal, relaciones cercanas y en lo social y en el contexto. Lo que queremos es que cada docente se sitúe en su etapa y vea qué habría que ir haciendo en cada uno de los aprendizajes. Para esto, el plan de formación lo que hace es facilitar materiales de intervención y de trabajo en aula, para que cada uno de los contenidos que recoge el itinerario pueda tener una ficha de trabajo para poderla llevar al aula. Estas fichas en este momento –son un montón de fichas que hemos desplegado para cada uno de los contenidos– se irán implantando a lo largo de dos o tres años, porque pensamos que el proceso tiene que ser progresivo, tranquilo y, fundamentalmente, tiene que estar basado en la sensación de competencia y capacidad del profesorado cuando interviene. No es empezar ahora a lo loco ni es empezar «Bueno, hay que hacer esta ficha, la hago y...». Es ir despacio, ir entendiendo. El proceso de aplicación y de desarrollo práctico; el proceso de desarrollo práctico lo que tiene es siempre una tutoría por detrás, de manera que el personal docente pueda ir contrastando aprendizajes, dudas, y haciendo y consolidando ese proceso.

No añadido mucho más. Todos los cuatro aprendizajes tienen aspectos comunes que los recorren: la prevención de la violencia hacia las mujeres y las niñas, que se trabaja en cada uno de los aprendizajes, la visibilidad de las mujeres y sus aportaciones, el respeto por las identidades, las culturas, la sexualidad y la diversidad y la participación social y el compromiso compartido de hacer realidad la igualdad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Muchas gracias a los tres. A continuación damos paso a la portavoz de Podemos-Ahal Dugu, Teresa Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta y muchísimas gracias a los tres por las explicaciones que han dado. Previamente quiero decirles que, por parte de Podemos-Ahal Dugu, compartimos completamente el fondo de lo que han planteado desde un inicio. Una aclaración previa, porque quizás con lo que ha dicho la señora Consejera ha podido haber una confusión. Podemos-Ahal Dugu lo que hemos dicho es que en el tránsito desde 2012 hasta aquí, claro que las personas docentes habían mantenido esto, pero que es cierto que los ayuntamientos habían tenido un papel muy importante en poderlo hacer desde sus localidades. Esta es la matización.

Le comentaba eso, que primero, nos parece interesante lo que han remarcado del proceso participativo. En cualquier caso, les hemos entendido más o menos a qué colectivos, cómo se ha hecho y así... Lo único es que a nosotros no nos queda claro –sin más, nos lo pueden ampliar– el tiempo, la temporización de ese proceso participativo. Esta parte. Pero compartimos que sea un proceso participativo; un plan como este tiene que salir realmente de abajo y escuchando bien. También le tenemos que decir que en este momento y sabemos por muchos contactos que tenemos que es verdad, que hay en todo el Estado bastante expectación hacia este plan por ser realmente muy pionero en contenido y, sobre todo, en algo que ha señalado la señora Mayo, que en los siete pasos hay un momento en el itinerario que la formación al claustro es obligatoria, cosa que no es habitual y que es fundamental a la hora de que realmente podamos hablar de lo mismo en todos los sitios; hacen ustedes bien en distinguir cuál tiene que ser la obligatoria, etcétera. Pero hay un paso fundamental, porque si no es lo que estaban relatando: claro, hablamos y hablamos, tiene que ir a Educación, dónde,

cómo... pero claro, si no formamos y todo el conjunto de ese centro está formado, es muy difícil avanzar de manera común. Con lo cual, por nuestra parte les aplaudimos en esto.

También nos parece bien lo que plantean, diríamos, como dos fases: una piloto, por decirlo de alguna manera, de los dieciséis centros, la etapa 2017-2018, he creído entender, y también la siguiente, porque sí que nos parece importante cuando nos lanzamos con el plan que sea; este, como bien se ha señalado, todos los cambios en la vida de las personas son lentos, no se consiguen a golpe de tocar una varita y ya está. Son lentos y está muy bien que haya experiencias un poco trabajadas en un tiempo para que luego podamos hacer ese trasvase, la buena práctica y generalizarlas. Nos parece bien y, en cualquier caso, les habíamos preguntado porque creo que aquí no se conoce el tema de cuáles han sido los criterios para la elección de los dieciséis centros, que no lo han comentado y creemos importante saberlo. Cuáles son. Pues ya de paso, también. Porque creo que no han podido acceder fácilmente a Skolae. Entonces por lo menos que lo puedan conocer.

Luego quiero recalcarles que compartimos totalmente lo que han dicho: el diagnóstico necesario y previo. El objetivo inicial o lo que acaba de explicar la señora Mayo justamente al final, esa parte de conceptos transversales que recorre todo el itinerario de la prevención de las violencias, lo que acaba exactamente de nombrar, las cinco cuestiones más importantes y, desde luego, cómo plantean los cuatro aprendizajes y las competencias que tienen que ir desarrolladas en esos cuatro aprendizajes y, por lo tanto, el itinerario. Algo importante también que han insistido, que es el tema de que empezamos a los cero años y no acaba – bueno, acaba, sí, pero vamos–, quiero decir que va del principio al final y adaptándolo a cada etapa lo que ustedes han relatado de fichas y de ese contenido.

Otra cuestión importante que también queremos poner en valor es algo que ha señalado también la señora Mayo, que es un reto fundamental –desde luego para Podemos-Ahal Dugu también– es que esto, efectivamente, habrá un inicio que tiene que ir gente de fuera a formar, evidentemente, porque si no, no sería posible, pero que lo que hay que conseguir es que todo el personal docente realmente esté formado y, por lo tanto, haga suya la importancia de avanzar en la igualdad tanto desde los aprendizajes que se plantean como desde las competencias necesarias para llevarlo a cabo, así que lo compartimos también.

Otra cuestión que han señalado y que también nos parece muy importante en un plan como este es la extensión a toda la comunidad educativa. Es decir, el personal docente es fundamental, pero la educación la hacemos más allá del personal docente; es verdad lo de las familias, pero incluso más personal que está en el propio centro es fundamental también, porque los referentes... podemos estar educando de una manera y luego podemos estar demostrando en el comedor escolar o en otros espacios lo contrario, con lo cual es muy importante que sea toda la comunidad la que realmente participe, además de lo que explican de las familias. Incluso son espacios específicos de jóvenes, etcétera. Así que nos parece interesante.

Por resumir: los cuatro criterios de aprendizaje que plantean... todo el mundo solemos hablar de la violencia, liderazgos, empoderamientos, muy poco todavía del tema de la importancia del empleo desde el punto de vista de la independencia y también el tema del cuidado, de lo que significa –no me voy a extender, porque creo que aquí ya hemos aprendido todo el mundo

de este asunto—, pero nos parecen bien los planes de formación que han planteado; realmente, ciento diez horas ya realizadas y setecientos doce personas docentes. Las cifras, es verdad, usted lo explica, reflejan el claustro. Es lo que hay, más mujeres que hombres en este momento y no quiere decir en las direcciones siempre, pero esta es la realidad. Entonces, creemos que es un buen trabajo, pero les queríamos comentar así una cosita también un poco para ver si podemos avanzar. Lo que les he comentado, que expliquen bien los centros y los criterios: cuáles han sido, cómo se ha podido entrar aquí o cuál ha sido el criterio. Incluso, si pueden detallar cuántos hay públicos, concertados... sin más, por conocer ese proceso. También nos gustaría saber los recursos. Es decir, este plan indudablemente tiene que tener unos recursos, de alguna manera, tanto humanos como materiales y económicos. Es decir, si hay un presupuesto, cómo está planteado. Porque si no, una experiencia con los planes, ya sabemos que no, porque sabemos que ustedes están detrás y nos consta su buen hacer y su buen trabajo, pero todo lo que se escribe en papel y los planes es fundamental que estén avalados en algo, entonces todo lo que nos puedan avanzar en ese sentido, estupendo. Que por cierto, les digo que estupendo que hayan creado un negociado específico: era necesario, y también haber puesto figuras como una técnica de igualdad, porque realmente valoramos desde Podemos-Ahal Dugu, que es muy importante.

Pero bueno, le pregunto por esos presupuestos porque la persona que va a coordinar temas de coeducación, el equipo impulsor, va a tener que invertir un tiempo que no sé cómo se ha previsto que realmente se cubra con otras personas o cómo se les va a considerar o de qué maneras este tipo de cuestiones. El equipo formador estaría bien que dijeran quiénes son, porque les advierto que la gente no sabe mucho y que el Parlamento lo conozca es importante y ahí si consideran también que en Navarra se ha participado bien con personas de aquí también en este equipo formador.

Vamos a hablar del paso dos ya. A partir de aquí una sugerencia que les queríamos insistir, porque nos ha llegado bastante, que es preocupación en algunos ayuntamientos desde el punto de vista de cómo se va a coordinar esto bien con el tema de lo que ya vienen realizando los ayuntamientos. Es decir, seguro que lo tienen previsto, no tengo ninguna duda, pero esta preocupación está y por eso se la explico. Y también si en algún momento el equipo de lo que yo conozco que han planteado de manera transversal, el equipo formador, me parece muy adecuado en lo que yo conozco pero, por ejemplo, como le damos tanta importancia a todo el tema del espacio —el espacio es fundamental también— si han pensado en algún momento en introducir la figura de personas que sepan algo de urbanismo, porque el urbanismo es fundamental también en el cambio a la igualdad. Sin más, por si lo tenían previsto o no. Y muchísimas gracias. Por nuestra parte ojalá esto salga muy bien y, por favor, divúlguenlo mucho más, faciliten que se encuentre bien por todos los lugares y gracias por contestarnos a las preguntas.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Mila esker aunitz Teresa anderea. Ondotik, hitz eginen du UPNko bozeramaileak, Ana San Martín. Zure txanda.

SRA. SAN MARTÍN ANIZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y bienvenidos a la señora Solana, al señor Lacasta y a la señora Mayo. Muchas gracias por las explicaciones y la presentación de este plan. La verdad que nosotros también estamos muy agradecidos de que

se haya mantenido esta sesión, porque así conocemos y conocemos de primera mano en el Parlamento cuál es el plan, cuál es el seguimiento que se va a hacer y cuál es la implantación. Ya llevamos tiempo hablando de este plan porque el plan de actuación de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia contra las mujeres así también lo decía. En el primer eje y como ya se explicó por parte del señor Pérez, la actuación de Educación era importantísima en el ámbito de la prevención y de la sensibilización en materia de igualdad.

Como ya se dijo también entonces y hoy también se ha vuelto a recalcar, lo primero que se iba a hacer era un diagnóstico de la normativa vigente, pero no solo de esta ley. Y, como ya se ha recalcado también, de planes implantados ya por Educación en tiempos anteriores, porque desde 2007-2008 se está trabajando en esta materia en Educación con el Programa Coeducando, pero es que, además, el último Plan de Igualdad de 2009-2011 ha estado vigente y, como se ha recalcado también, los docentes han seguido trabajando en los centros hasta el día de hoy.

Este Plan de Igualdad que estaba ya funcionando facilitaba también formación y apoyo al profesorado para reprogramar y la práctica educativa de los centros la perspectiva coeducativa. Lo que quiero decir con esto es que el tema de la coeducación y los planes de igualdad en la educación se vienen trabajando desde hace tiempo. Evidentemente, la Ley 14/2015 lo que ha pedido y ha hecho es que trabajemos de otra manera y que le demos otras funciones.

Creo que además estamos todos de acuerdo que promover las actuaciones que conduzcan a la mejora de la igualdad, desde luego, siempre pasa por la educación; debemos trabajar y eliminar acciones que establezcan relaciones de superioridad de un sexo hacia otro, del dominio, y eso siempre pasa por educar en igualdad y hacerlo desde las diferencias también. Creemos que es fundamental.

Siempre el primer agente para trabajar la violencia contra las mujeres o contra cualquier tipo de violencia pasa por la educación, una educación en valores y eso tiene que formar parte de cualquier plan de coeducación y de este también, como ya hemos visto que forma parte. Pero sí que me gustaría –lo mismo que ha dicho la señora Pérez– cuando, allá por octubre se vino a presentar este plan –el inicio de lo que iba a ser el diagnóstico– se hablaba de un proyecto piloto para seis centros y sí nos gustaría saber qué es lo que ha pasado para que finalmente sean dieciséis como se ha dicho, porque la verdad es que la diferencia de número es importante; no estamos hablando de dos centros más, de seis a dieciséis es muy importante el cambio y queremos saber cuál ha sido la tónica que ha derivado a decir que son dieciséis, por qué se han elegido esos centros, si el nivel de implicación de los mismos para la puesta en marcha ha sido muy importante, si es que han sido voluntarios, si es que se han quedado otros que no se han podido poner, pero que también querían o, simplemente, es el departamento el que ha decidido qué centros son. Entendemos que tendrá unos criterios que nos gustaría conocer.

Lo que se ha dicho aquí además es que se habla de que en tres cursos es que en todo el sistema educativo se intentará implantar este plan. A mí me parece rápido, sinceramente, porque tres cursos hablamos de unos ciento cincuenta centros. Bueno, pues es importante. Entonces, sí que nos gustaría saber si tienen ya una cronología, si se conoce qué centros, cómo

se va a implantar, cómo van a ser esos cambios; porque ahora mismo estamos en un proyecto piloto con dieciséis y hablamos de ciento cincuenta.

Como ya nos ha explicado la señora Mayo, se desarrollan cuatro aprendizajes que aquí también nos los han dejado ahora, que son saber vivir, saber entender... bueno, hay cuatro aprendizajes. Estos aprendizajes todos ellos tienen unos objetivos concretos y se trabajan en tres ámbitos, como es el ámbito personal, el de las relaciones y el social. Y el itinerario, un itinerario de los cero a los dieciocho años, que supongo que tendrá objetivos diferenciados dependiendo de la edad y más acordes a las necesidades de cada momento.

Están marcados en el ámbito a trabajar y hay unos objetivos comunes, como también ha dicho, pero aquí se ha explicado que en la formación inicial que han hecho con el profesorado se van a trabajar unas fichas para ir valorando también cómo es la implantación y cómo se trabaja, pero sí que nos gustaría saber... Claro, hablamos de dieciséis centros. ¿Los dieciséis centros conocen la metodología? ¿Los dieciséis centros son capaces en este momento de implantar un plan ambicioso, por otra parte? Porque realmente el plan visto es muy ambicioso. Nos gustaría que nos ampliase esta información de hasta dónde puede llegar a implantarse durante este año en los dieciséis centros.

También, creo que hoy no se ha dicho, pero sí que lo escuché en la presentación del plan que hizo la Consejera que se iba a tratar en una sesión semanal. Supongo que, aparte de forma transversal, que se trabajará en el centro, habrá una sesión semanal para poner en común o con el aula... la verdad es que no entendí muy bien, pero sí que comentó que iba a ser una sesión semanal. ¿Esa sesión semanal de dónde va a salir? ¿Qué materia va a tener una sesión menos? ¿O es que se han modificado los horarios? Un poco conocer cómo va a ser esa implantación horaria.

Y dicho esto, lo que también nos preocupa es que aquí se ha hablado de gran participación y yo sí que creo que la transparencia no ha sido la mejor; creo que es fundamental la transparencia en un tema tan importante como la coeducación porque estamos hablando de planes que necesitan muchísimo consenso. Este plan, entendemos que se presentó –y también se ha dicho aquí– en unas jornadas en Baluarte a mitades de septiembre –hacia el trece y catorce de septiembre– y, según la información, eran unas jornadas dirigidas a familiares y docentes de esos dieciséis centros, que en ese momento tampoco los conocíamos. Esa es la información que sale y está colgada, que son unas jornadas para docentes y familiares. Claro, si son docentes y familiares de los dieciséis centros, centros en los que ya se estaba implantando porque ya el curso estaba iniciado, la verdad es que no encaja muy bien. De hecho, para la sesión yo por lo menos también lo he estado buscando en la web del departamento y, sinceramente, no sale. Pero es más, es que incluso he llamado al departamento para ver si nos lo podían facilitar o si me podían informar de dónde estaba colgado y no sabían. Me han atendido muy bien y han pasado de una a otra la información y, realmente, no sale. Yo creo que ahí es donde sí que está fallando el plan. Sale y lo he encontrado en el Consejo Escolar, hay un enlace desde el Consejo Escolar. Lo que sí está claro es que entras y salen temas muy importantes que está trabajando en este momento el departamento, como puede ser el plan Laguntza y otro tipo de planes. Pero este, que entendemos es muy importante y es el último plan que estamos presentando, no sale.

La verdad es que estamos hablando de un tema que ha despertado críticas de las federaciones de padres en otros momentos, que es un tema que, de alguna manera, es importante tenerlo claro, ser transparente y consensuarlo porque sí que creo que hay unos agentes que están implicados directamente en la educación y que, de alguna manera, necesitan información por las críticas anteriores que se ha podido tener a este tipo de planes. Entonces, sí que nos gustaría saber si se va a colgar, cómo se va a colgar... Y yo no digo que no esté, pero que desde luego no es accesible.

Lo que sí que espero que nos conteste es sobre todo al tema de los centros, porque sí que creo que es muy importante saber por qué se han elegido esos dieciséis centros, cómo se va a seguir con el resto de centros y la implicación de esos mismos centros. Respecto al plan, evidentemente es un plan muy ambicioso que iremos viendo cómo se desarrolla y la valoración que se hace del mismo, supongo que después del primer año, para ir viendo cómo está implantándose. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Esker mila, Ana San Martín anderea. Ondotik, Isabel Aranburu andereak hitz eginen du.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente anderea. Arratsalde on guztioi. Eskerrik asko etortzeagatik Kontseilari anderea, Lacasta jauna eta Mayo anderea. Tenemos una comparecencia que yo lo primero que quiero decir es que ha sido una sesión para disfrutar. Ha sido un placer escuchar lo que nos han contado, de la misma manera que fue un placer acudir a las jornadas de Baluarte y conocer cómo se ha elaborado el borrador del Plan de Coeducación. Y digo que es un placer porque, no en vano, lo que se ha planteado esta tarde y se presentó en aquella ocasión es algo que ha sido demandado, esperado y diría que hasta anhelado por Geroa Bai.

Con este borrador se da cumplimiento a otro de los puntos del acuerdo programático; otro más que se va cumpliendo, y que es la elaboración de un plan de igualdad y lucha contra la discriminación por cualquier motivo. Pero con ser importante este aspecto, el cumplimiento del acuerdo programático que firmamos y volveríamos a firmar, quiero decir, nuestro agrado tiene que ver más con los objetivos finales que pensamos, en nuestra opinión, que ha de tener la educación. Los resumiríamos en tres: el desarrollo integral de todo el alumnado, de cada niño, niña, adolescente o joven. Visto de otro modo más global, el logro de una ciudadanía competente social y emocionalmente, responsable y con espíritu crítico. Y un tercer objetivo, que sería el colaborar y contribuir de la educación en la cohesión de la sociedad. Por encima de estos objetivos, orientándolos no puede haber otros principios que no sean los de la equidad y la inclusión.

Y si de educación inclusiva hablamos, entendida como una educación que ofrezca una igualdad de oportunidades y la misma calidad educativa a todo el alumnado independientemente de sus características, está claro que la primera característica, al menos, la más visible o la más evidente de todas ellas; característica diferenciadora, aunque quisiéramos que no, desigualadora, es la del sexo. Por lo tanto, para Geroa Bai está claro que la educación en igualdad –no solo la educación en igualdad, sino la coeducación– es un elemento primordial del sistema educativo. Eso diríamos en el terreno de los principios, de la filosofía sobre la educación. Y en otro lado ya, a la hora de llevar a la práctica estos principios, de materializar



esta educación inclusiva y coeducadora, en coherencia con lo que hemos dicho, quiero señalar también que nos parece una premisa fundamental para que se pueda avanzar en el ámbito de la igualdad el que no haya una segregación de partida en función del sexo, porque nos parece que es prácticamente imposible que un centro en el que solo se educa a niños o a niñas, y más si el profesorado son solo hombres, pueda tener una experiencia de coeducación. Parece que ya de partida es algo bastante contradictorio.

¿Por qué? Porque precisamente pensamos que, para que sea eficaz todo el trabajo que se haga en aras de una educación en igualdad, puesto que hablamos de actitudes, no de un cúmulo de conocimientos sino de actitudes, el modelo tiene que ser lo que señala el título del plan, precisamente «Berdin bidean, creciendo en igualdad». Y, como también recoge el documento, se trata de hacer una escuela coeducativa; la escuela, de por sí, tiene que ser coeducativa. Se trata, para nosotras, de dar un valor fundamental a las vivencias, a experimentar y a respirar la igualdad en las relaciones cercanas que tienen niños y niñas a la vez que cada uno y una de ellas van creciendo como personas capaces de sentirse y de vivir como iguales. Como digo, se trata mucho menos de añadir al currículum tal o cual charla, sesión o conocimiento que incremente ese saber del alumnado, sino de que la escuela en sí misma sea en sí misma una escuela coeducativa y coeducadora. Volviendo un poco al borrador, pensamos que responde plenamente a estos principios y a estos objetivos que Geroa Bai tiene planteados; un borrador que, como dice muy bien la señora San Martín, es verdad que es muy ambicioso. Tenemos que decir que nos gusta ese punto de partida desde donde se ha elaborado, la base que se ha puesto a todo el borrador, y nos gustan también muchos otros aspectos y características que tiene el plan y que yo las quiero al menos enumerar.

Así, nos gusta que abarque en el itinerario todas las etapas educativas; nos gusta que contemple la dimensión personal, la relacional, la social y la del entorno más próximo; nos gusta que incluya y esté estructurado en cuatro competencias, como la crítica frente a la desigualdad, la autonomía e independencia personal de cada niño o niña, el liderazgo, el empoderamiento, la participación social y, por supuesto, que aborde todo lo que tiene que ver con la sexualidad, la convivencia y la prevención de la violencia. Nos gusta también que tenga como un puntal la formación del profesorado que, dicho sea de paso, consideramos que también para el profesorado va a suponer, sin ninguna duda, un enriquecimiento enorme; me ha llamado la atención lo que decía la señora Mayo, que en las primeras sesiones ya el profesorado está reconociendo que está siendo para estas personas un avance el encontrar algo que no pensaban que desconocían en esa medida, que por cierto, nos ha pasado cuando hemos leído el borrador, tengo que decirlo también. Nos gusta que, aunque se inicie en dieciséis centros, la vocación que tiene sea de generalizarlo a todos los centros escolares. En fin, pensamos desde Geroa Bai que no se le puede pedir más a un plan de coeducación, a un borrador, al menos, de coeducación y deseamos y confiamos que va a tener un muy fructífero desarrollo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Mila esker Isabel. Orain, Esther Korres andereak hitz eginen du, EH Bilduren bozeramailea.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko Presidente anderea. Arratsalde on eta ongi etorri Lacasta, Mayo eta Kontseilaria bera. En primer lugar, quiero decir que EH Bildu sí asistió a la presentación del plan en Baluarte y quiero transmitirles, desde luego, la plena satisfacción que nos produjo. Y no solo satisfacción, sino también entusiasmo: entusiasmo como Grupo Parlamentario, como profesionales de la educación, como madres y como parte de la sociedad que somos. Porque este plan no termina a los dieciocho años, este plan comienza en el cero a tres, pero es para toda la vida. Luego tiene su reflejo en la sociedad, en estos escolares que han empezado ya el plan y continuarán teniendo estos conocimientos y esta formación durante toda su vida. Por lo tanto, nosotras desde luego queremos transmitirles el agradecimiento por aquella presentación, también por las explicaciones de hoy, y sobre todo, por la realización de este plan. Eskerrik asko.

Una vez dicho esto, quiero decir que, basándonos un poco en lo que hoy nos han explicado y en el diagnóstico, efectivamente, nosotros en EH Bildu compartimos el diagnóstico de que, a pesar de que la normativa así lo pedía –lo obligaba, en realidad–, el sistema escolar navarro no tenía garantizado lo que era la coeducación en las aulas y dependía, efectivamente, un poco de la voluntad y de los conocimientos que los profesores por sí mismos podían ir impartiendo. Creemos que había un vacío que este plan viene a llenar, un vacío que, evidentemente, vino de los recortes que UPN impuso en esta Comunidad en educación y en estos planes también tuvo su incidencia. Queríamos dejarlo claro.

Quería decir que yo me quiero basar... No voy a hablar de las bondades del plan, que ya en el borrador las hemos constatado; seguiremos muy de cerca también lo que es la implantación, la evaluación, todo, porque como ya he dicho nos interesa a toda la sociedad en su conjunto. Quiero poner el énfasis en dos conceptos: uno, el compromiso al que han aludido y el otro, al reto. El compromiso porque ya lo han adquirido al realizar el plan y ahora el compromiso se extiende al aula, a los docentes y, en este sentido, se une con ese reto al que la señora Mayo hacía referencia: el reto de que la coeducación esté en el aula por medio del profesorado. Para conseguir este reto tan importante, es fundamental un aspecto que ya se ha comentado en esta mesa –también en el Pleno de la semana pasada lo comentamos–, que es la formación del profesorado, la revitalización de los CAP a los que EH Bildu hacía referencia en el Pleno de la semana pasada. La formación del profesorado, también tan drásticamente reducida, que ha hecho que el profesorado nos hayamos ido sintiendo cada vez más desamparados. Esto viene a cubrir ese vacío, a revitalizar esa formación tan requerida y tan importante para el profesorado y que nos parece fundamental, porque como ha dicho antes la señora Consejera, el profesorado hacía lo que podía, pero ahora no, ahora ya dispone de una formación muy específica en cinco pasos –lo han explicado perfectamente– que va a hacer que este plan pueda implantarse y llevarse a las aulas con totales y absolutas garantías. Así que, en este sentido también, la verdad que nos satisface mucho escuchar lo que hemos escuchado esta tarde aquí en esta mesa.

Tampoco creo que me vaya a alargar más. Quería hacer sobre todo hincapié en dos aspectos: el compromiso que es ya de toda la sociedad, por supuesto, y esa formación que ya nos han explicado y que, desde luego, nos congratula mucho. Muchísimas gracias, porque de verdad creemos que es un plan ambicioso pero, además, de una categoría impresionante y nosotras, desde luego, estamos encantadas de haber podido escucharlo de primera mano. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Eskerrik asko Esther Korres anderea. Orain Nuria Medinak hitz eginen du, Alderdi Sozialistaren bozeramaileak.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. También, lo primero de todo, quiero saludar a la señora Consejera, al señor Lacasta y a la señora Mayo. Bienvenido y bienvenidas a esta Comisión. Yo tengo que lamentar que mis primeras palabras en esta comparecencia sean para denunciar la falta de transparencia que ha habido en relación con este plan. Y lo lamento profundamente, créanme, y más cuando este Grupo lleva desde 2015 en este Parlamento pidiendo con una moción, con varias preguntas orales y con varias peticiones de información, información sobre este plan. De hecho, la primera petición sobre este plan que después de la resolución del departamento que tuvimos conocimiento de que este curso ya se iba a implantar el plan, pedimos una petición de información para que se nos mandara dicho plan y la respuesta fue esta hoja, donde se nos decía que se iba a presentar el plan en unas jornadas. Pero, evidentemente, si se va a presentar en unas jornadas, también se nos puede enviar a nosotros. Respetamos la operación de marketing de este Gobierno que, evidentemente, es legítima, no la vamos a discutir. Pero eso no tiene que obstruir la labor parlamentaria de los Grupos Parlamentarios y estamos aquí para hacer seguimiento y control al Gobierno. Y esa labor el Gobierno la debe facilitar en pro de la transparencia y de la labor parlamentaria de la que tanto hacen gala.

Pero no solamente eso; la respuesta a esta petición fue el veintiuno de agosto, porque la hicimos el veintiuno de julio pero, seguidamente a esta respuesta, hicimos otra petición de información el veintinueve de agosto que caducó el veintinueve de septiembre porque, evidentemente, tiene de plazo un mes y todavía estamos esperando la respuesta. Con lo cual, me ha encantado escuchar el contenido del plan, pero yo ayer me metí en la página web del departamento, Coeducando, y no lo encontré; si hoy me dicen que está en el Consejo Escolar, lo buscaré en el Consejo Escolar. Pero, de todas maneras, esta petición de información, por favor, pido que me la respondan, porque no solamente pido el plan, pido también los treinta y seis centros analizados para el estudio piloto, pido los veintitrés a los que se les ofreció y por qué rechazaron los que rechazaron, por qué aceptaron los que aceptaron y la información que se transmitió a la comunidad educativa sobre el plan antes de la presentación del día quince porque, obviamente, los centros ya habían empezado el curso. También pido el nombre de las personas asesoras –docentes de coeducación, de salud pública, del Consejo Escolar– que han participado en el establecimiento de los criterios de los centros de elección. Así que, por favor, tengan a bien respondérmela, si puede ser hoy y si no me la mandan cuanto antes por e-mail. Se lo agradeceré.

Dicho esto, también tengo que lamentar que la participación en la elaboración de este plan haya sido escasa, por no decir nula. Ha hablado el señor Lacasta de que se han hecho unos grupos de trabajo –que me parecen adecuados y además me parece bien la orientación que se le ha dado con el cambio de docente a técnica de igualdad–, pero no se ha contado con el movimiento asociativo. Este plan no está abierto a participación pública: no se ha contado con COMFIN, con el Consejo de Igualdad... No se ha contado con el tejido asociativo, algo que criticamos este Grupo y otros Grupos también que ahora están en el cuatripartito cuando se hizo el plan de UPN que se mandó a la basura por ser un plan que no era adecuado para Educación ni mucho menos. Con lo cual, nosotros lo pedimos entonces y lo pedimos ahora.

Ni participación ni transparencia, algo que de verdad lamentamos, porque en algo tan importante, que debería haber sido algo en lo que todos y todas caminásemos juntos, se ha devaluado bastante por la actuación opaca del departamento. Una pena, la verdad, créanme que lo digo de corazón.

Digo que no se ha contado con el movimiento asociativo, pero tampoco se ha contado con los Grupo Políticos. Yo, particularmente, me he ofrecido en esta Comisión a colaborar con el departamento en múltiples ocasiones. Este Grupo se ha puesto a disposición del departamento y del INAI en muchísimas ocasiones para trabajar en estos temas que, además, creemos que son temas que tienen que generar consenso. Lamento no haber podido ir a las jornadas; no pude acudir porque teníamos aquí actividad parlamentaria y fue imposible. Sí que es verdad que, en otras ocasiones, si se hubiese querido contar con el resto de Grupos se busca huecos y se va.

Dicho esto, el plan propiamente no lo hemos podido analizar con detenimiento. Por lo que nos han dicho, creemos que es un buen plan. Además, confiamos en los criterios técnicos de la técnica de igualdad, de la cual tenemos buenas referencias y, además, me ha tranquilizado bastante oírles tanto a la señora Mayo como al señor Lacasta después de la comparecencia del Director General de Educación hace unos meses que vino aquí; la verdad que yo salí asustada del relato que nos hizo del plan, porque eso no era un Plan de Coeducación, ni nada que se le pareciera. Mezclaba términos: convivencia, coeducación... Entonces, oyéndoles a ustedes y me quedo más tranquila, la verdad.

Nosotros apostamos por avanzar de una escuela mixta a una escuela coeducativa donde se dejen de reproducir los roles de género, sociales y de poder, como he dicho en otras ocasiones, y tenga como referente a las personas y el desarrollo de cada uno, independiente de su identidad o de su sexo biológico.

Para nosotros –lo hemos dicho siempre– la educación es la herramienta fundamental para acabar, no solamente con las violencias machistas, sino también con una estructura machista, con una estructura patriarcal que creemos que la igualdad –también lo ha dicho el señor Lacasta– no deja de ser un mero espejismo.

Insistimos, creemos que tarde, pero nunca es tarde si la dicha es buena. Por lo tanto, les vamos a pedir una vez más ambición para llevar a cabo este plan; es verdad que hemos oído a las representantes de Geroa y de Bildu hablar de placer, entusiasmo... Bueno, nos alegramos, pero una cosa es el diseño curricular y otra es el desarrollo curricular y ahí también les vamos a pedir la ambición necesaria y que, ojalá, dentro de un año podamos estar felicitándoles y felicitándonos todos, porque eso será un éxito de toda la comunidad educativa y de toda la sociedad navarra.

Lo ha dicho también la señora Sáez: para todo plan hace falta presupuesto y en los presupuestos de este año no hay un aumento presupuestario; 8000 euros, para ser exactos, 8000 euros en los presupuestos de este año para coeducación, del 2017. No tenemos los del 2018, esperamos a verlos. La señora Sáez ha dicho que tiene un acto de fe. Yo, más que un acto de fe, si no lo vemos reflejado en los presupuestos, lo haremos vía enmienda para aumentar el presupuesto si no consideramos que es el necesario, el que se ha de hacer. Nos

parece adecuado, porque yo también lo he denunciado en esta Comisión, el haber sacado la coeducación del abanico de la convivencia, como algo también que suma a la convivencia. Ahora bien, creo que podría haber sido más que un negociado, una sección aparte y creo que así reforzaríamos, porque para nosotros la igualdad debe ser toda la estructura del sistema educativo. Entonces, podemos entenderlo como un primer paso, que se haya hecho un negociado, pero nuestro Grupo apuesta por una sección.

Y sin más, antes de terminar, sí que quiero preguntarles dos cosas: una, por una parte, ¿cómo está el proceso para implantar la asignatura de educación afectivo-sexual en los colegios como asignatura obligatoria, tal y como recoge el decreto y la Ley Foral de Igualdad Social LGTBI+? Y también otra pregunta es si el Gobierno o el departamento tiene planteado alguna restricción del concierto con los centros que segregan por sexo, sobre todo en el ámbito de Bachillerato, que es el que la ley permite –sabemos que en el otro no está permitido por ley–, entonces si se plantea alguna restricción del concierto en los ciclos de Bachillerato.

Acabar diciéndole a la señora Aramburu que nosotros no compartimos que los centros segreguen por sexo, pero tampoco por idioma; no estamos de acuerdo con ningún tipo de segregación en los centros escolares. Sin más. Muchísimas gracias. Quedo a su disposición si consideran oportuno que desde este Grupo Parlamentario podemos aportar algo en esta materia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Mila esker Nuria Medina anderea. Orain PPko bozeramaileak hitz eginen du.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Quiero agradecer las palabras de la señora Solana, de la señora Mayo y del señor Lacasta.

Sí que es un plan, hay que reconocer, ambicioso en este ámbito y que hay cuestiones que tras la lectura nosotros no compartimos y no compartimos por el mero hecho de que la coeducación no solo se hace en las aulas, sino que también hay una parte importante que es la familia; un plan que no contempla esa educación familiar y que, entiendo, que un profesor no es quién, en este caso el Departamento de Educación, para imprimir unos valores a los alumnos. Por lo tanto, he tenido la suerte de leer una serie de contenidos dentro de los ámbitos que se establecen y se habla mucho de feminismo. Yo creo que caemos quizás en un grave error en la utilización de ciertos términos. Se habla también de sexualidad; insisto que hay temas de los que creo que no debe ser primordial hablar en temas de coeducación. Y otra de las cuestiones que me resultan más curiosas escuchando las intervenciones, en este caso de la señora Aramburu, en la que hablaba de que hay gente, elecciones en este caso libremente, en los que los padres deciden llevar a sus hijos a un colegio separado por sexos –que no segregado–; segregado es que este Gobierno plantee segregar por modelos en la educación pública de nuestra Comunidad. Insisto que hay gente que, libremente, y es un programa de coeducación en el que lo primero que aparece es «libertad»; pues bueno, parece ser que su libertad no es la misma que la de aquellos padres que, insisto, quieren llevar a sus hijos a este tipo de colegios: opción escogida y respetable, cómo no, por todos los que estamos aquí. Debe ser, ¿no? Porque es una opción que eligen ellos. Nadie les pone una pistola en la sien para que elijan este tipo de centros y si funcionan, si van y los resultados son positivos, es porque, como digo, esas familias así lo deciden.

Un plan que habla de conocimiento, de libertad, de capacidad de decidir... Luego vemos que la actuación del Departamento de Educación no va al compás de este plan que se presentó ya hace unos días. Sí que tengo ciertas preguntas con respecto a la participación. ¿Cuánto ha durado el proceso participativo? ¿Cuánto ha durado ese proceso? ¿Quiénes han sido los que han participado en la elaboración de este plan y también en todo lo que son los propios contenidos de dicho plan? ¿En qué punto, a día de hoy, se encuentra este plan –bueno, el inicio del curso ya fue– respecto al itinerario? La formación que se ha dado a los centros, ¿cómo se está llevando a cabo esta formación que se está dando a los centros? También formación a profesorado y lo que es familia, porque también se habla de la coeducación en la familia en esa red, y notificarles o comentarles la información sobre este plan.

Otra de las cuestiones es la formación del equipo impulsor y la evaluación que se pretende hacer a final de curso, como jornada a final de curso, y si eso también sirve como evaluación del propio funcionamiento del programa piloto. A ver cómo me explico. ¿Cómo se intenta o cómo se va a evaluar o numerar –no sé quizá si es el término adecuado– esa evaluación del propio plan?

Poco más. Insisto que no se tiene en cuenta algo que nosotros consideramos más que importante, que es la familia, que también educa y coeduca en cuestiones que entiendo que la Administración no debe involucrarse por dar, quizá, una perspectiva diferente a la que pueda pensar una familia, y más cuando se habla también del cambio social y otras cuestiones que, insisto, crean ciertas dudas. Sin más, espero que se dé respuesta a las preguntas planteadas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Muchas gracias, señor García, portavoz del Partido Popular. A continuación va a tener la palabra la señora Consejera, que dará debida respuesta a todas las preguntas formuladas por ustedes, los portavoces en esta Comisión.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sr. Solana Arana): Eskerrik asko. En realidad nos repartiremos las respuestas, en tanto que creo que, en este caso, concretamente es la señora Mayo quien ha tenido más relación para relatar qué centros, con qué criterios y dónde es el punto en el que estamos, pero yo sí voy a hacer una intervención. Primero, para agradecer, porque creo que en general, con todo, más allá de aspaviento y de querer hacer ver que esto es un desastre en cuanto a según qué cosas –que tomamos nota– porque, seguramente, un *banner* bien vistoso, pero está en la actualidad en la presentación de Skolae, tiene un *link* desde el que se puede acceder al Plan de Coeducación. Desde actualidad, en la presentación de Skolae puede entrar en un *link*. No tienen que ir; bueno, pueden ir, está muy bien, que vayan a través del Consejo Escolar, pero en la web del Departamento de Educación lo pueden hacer. Anotamos la sugerencia, creo que es lo que tiene que ser; creo que ese *banner* hace falta y espero que seamos capaces de colocarlo.

Pero más allá de todo eso y más allá de la imposibilidad de las personas de ir a los sitios y a las cosas, a mí no me constaba este afán que decía la portavoz socialista de haberse prestado y puesto a disposición del departamento, cuando menos, a mí personalmente no me ha llegado ese interés. Pero una cosa es esa, y tiene las puertas abiertas y la mano tendida, y otra es que acabamos de decir hoy aquí en esta Comisión, que el proceso participativo es el que está ahí

para hacerse. Es decir, a partir de que esté colgada en el portal de transparencia esta cuestión y a partir de que se va abrir al tejido asociativo –lo ha dicho mi compañero–. Sí, claro, señora Medina, ¿sabe cuál es el problema? Que ustedes los del Partido Socialista de Navarra o llegan tarde, porque no nos consta que hubieran ustedes, habiendo podido hacerlo o haberlo propuesto en un Consejo de Gobierno cualquiera, ninguna sección aparte ni hubieran hecho ninguna cuestión parecida. Entonces, o bien llegan tarde, o bien se pasan de frenada y es que aún no les toca. Aún no les toca. No será yo quien diga que no les tocará. Pero hoy no les toca, hoy le toca a este departamento hacer el trabajo y lo ha hecho en este orden de cosas, como hoy se ha relatado aquí, como ustedes pueden haber seguido, porque ha sido absolutamente narrado, público y transparente. Eso es lo que pasa, la falta de transparencia es relativa. Relativa porque se ha hablado aquí, se ha hablado en otras ocasiones, hacia la opinión pública, se ha hablado en jornadas, se ha hablado con los centros, se ha hablado con mucha gente que entiendo o entendemos, no considera que haya habido esa falta de transparencia. Otra cosa es que dispongamos de un documento base sobre el que trabajar, que entiendo el que quería haber realizado la señora Medina. Esto es una cosa que nos va a propiciar el arrancar y el comenzar a trabajar y sobre ese documento es sobre el que van a poder hacer las aportaciones todo ese gran tejido asociativo que ya lo ha puesto en valor el señor Lacasta, en el que, entre otras, ha mencionado a las personas técnicas de igualdad, que va a ser ahora en gran medida cuando puedan hacer aportaciones, pero también cada uno y cada una de nosotras. Y también las formaciones políticas, los cargos electos y el resto. Entonces, este es el orden de las cosas. Y, a partir de ahí, esa sugerencia. Yo al señor García, que acaba su intervención diciendo «En la familia también se educa y, por lo tanto, se coeduca», pues si creemos que educar es coeducar, pues seguramente no haga falta Skolae ni ninguna otra cuestión. Pero algunos no creemos que, necesariamente, que se eduque significa hoy por hoy que se coeduque. Por eso creemos que es necesario hacer este esfuerzo, que va a tener una asignación presupuestaria que detallará Aitor en cuanto que se ha preguntado por recursos humanos, materiales y de otro tipo y que va a tener un cronograma, efectivamente; creo que falta, que no ha quedado claro, cuál es el cronograma y por eso hay también un poco de confusión con cómo se está procediendo. Entonces igual centros, criterios y un poquito cronograma y recursos.

SRA. JEFA DE SECCIÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (Sra. Mayo Falque): Cuando nos planteamos contar con unos centros para la experiencia piloto pensamos también que durante este curso íbamos a desarrollar esa primera fase del proceso participativo. Ha tenido y tiene dos fases ese proceso: una primera fase interna con personal docente que tenía un objetivo único con el personal que teníamos y que era llegar a que este año tuviéramos la capacidad de poder poner en marcha un plan piloto. Es decir, un proceso participativo genuino con lo que sabemos que son procesos participativos amplios, nos iba a incapacitar para, realmente, poder intervenir. Por lo tanto, hemos hecho una primera fase de participación: intervenimos, ponemos en marcha un piloto, sigue abierta esa fase de participación. Entonces, en esta primera parte del proceso participativo, ¿a qué centros nos dirigimos? La verdad es que nunca pensamos que participar en el plan fuera un privilegio, entonces sabíamos que, cuando a un centro le propones participar en una experiencia así, estás proponiéndole trabajo y mucha tarea. Entonces, casi fue una reunión de ver qué centros realmente participan, están trabajando en red, se han comprometido con procesos de coeducación, tenemos equipos directivos a los que les podemos seguir pidiendo un nivel de compromiso alto. Esos fueron los

criterios. Miramos también diversidad: centros que tuvieran una diversidad, un poco de representación de lo que, en estos momentos, teníamos en Navarra. Algún centro muy pequeñito en zona rural y algún centro de diversas zonas. Y con ese listado que se hizo con las personas que estábamos en ese momento en el equipo de trabajo, en el que también estaba el Presidente del Consejo Escolar, el equipo del departamento y la gente de Salud Pública, elaboramos una primera lista de treinta y seis centros, dándole vueltas a cómo podrían responder y demás. Al final fue una lista de veintitrés a los que invitamos a participar en el proceso de participación; teníamos un mínimo y era tener dos o tres centros por etapa. Eso nos ponía en seis o diez centros y se inició el proceso participativo. En ese proceso de participación pensamos que se iban a caer centros y no se cayeron; se cayó, de todo el proceso de participación, un centro, que fue el Colegio San Francisco, que estaban metidos en un montón de proyectos y que nos dijeron que no estaban en disposición de invertir la energía que pensaban o que, por lo menos, parecía que íbamos a demandar.

A veces son decisiones de los equipos; ha habido directores y directoras que han dicho «entramos» y hay otros que han consultado más a los claustros y en los claustros ha habido posturas diferentes. Entonces, esa ha sido nuestra selección y, realmente, vimos si podíamos abordar ese trabajo con los dieciséis y tiramos con ellos hacia delante. Tenemos cuatro centros de cada etapa; nos están poniendo en números bonitos de participación, potentes, y ese ha sido el proceso y la verdad es que esas han sido las razones.

En el equipo de formación hemos buscado gente que conociáramos, gente que teníamos de referencia, expertas en coeducación del Estado y alguna persona de Pamplona; tenemos una experta en coeducación de Asturias, un hombre que ha trabajado –cada persona aporta con su nivel de especialidad algo diferente a la construcción del plan–; el formador es un docente de Palencia: ha trabajado en los temas de hombres por la igualdad y él pone por delante la experiencia y la capacidad de poner en marcha e implicar a los chicos y a los hombres en los procesos de igualdad, que también nos parece que es algo que aporta a este plan; una mujer que trabaja en Granada y que es una experta en prevención de violencia en entornos escolares y con docentes; hay personas del movimiento feminista, hay personas que se pueden dirigir al personal docente en euskera, personas que lo harán en castellano. No todo el contenido está en este momento elaborado bilingüe; estamos un proceso: hemos cogido a las personas mejores que pensábamos que podían acompañarnos en este momento. Las fichas de trabajo sí que están todas traducidas. Es decir, el material de aula va a poder ser utilizado en los dos idiomas y poco a poco iremos desarrollando todos los contenidos de formación, de manera que todas las opciones lingüísticas tengan esa posibilidad.

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN, IGUALDAD Y CONVIVENCIA (Sr. Lacasta Zubero): A mí sí que me gustaría insistir un poco también en aclarar cómo es el proceso participativo, porque no sé si ha quedado claro en mi intervención. Está dividido en dos fases. Entonces, en esta primera fase ha sido un proceso participativo limitado a la comunidad escolar, como muy bien ha indicado la señora Mayo, pero tal es así que he dicho que este, Skolae, es un documento abierto y que está en fase de pilotaje; ahora no está abierto solo a entidades locales, al tejido asociativo, sino incluso está abierto –para que nos hagamos una idea de la fase en la que estamos– a otros departamentos del propio Gobierno de Navarra. Quiero decir que ese proceso participativo continúa. En ningún caso tiene que



pensarse que termina aquí y que es un documento cerrado; es un documento abierto, en fase de pilotaje y abierto a incorporaciones incluso de otros departamentos del Gobierno de Navarra.

En relación con los recursos, efectivamente partíamos de una partida mínima; no puedo entrar en detalles aquí porque no tengo todos los datos, pero se ha hecho un esfuerzo en capítulo 1, en personal, a través de la creación de este nuevo negociado. Contábamos así con más personal para llevar a cabo estas políticas de coeducación. También, a partir de septiembre, con una nueva asesora docente exclusivamente para materia de coeducación. Así que en capítulo 1 se ha hecho un esfuerzo. También se ha hecho un esfuerzo de otras partidas que no son la específica de coeducación; por poner un ejemplo y es una que sí que tengo clara, y es la partida de formación del profesorado, porque gran parte, efectivamente, de lo que supone este Plan de Coeducación es, precisamente, formación de profesorado, que tiene su propia partida en otra sección dentro de mi servicio. Sí que hemos hecho un esfuerzo y entiendo que este esfuerzo, evidentemente, continuará en adelante para poder garantizar la implantación de este Plan de Coeducación.

También, efectivamente, entre los recursos y en la situación en la que estamos no fue fácil; tuvimos que pelearlo y ser muy conscientes entre los recursos. También conseguimos para aquellos centros que participan en esta fase de pilotaje tres horas lectivas para cada uno de los centros; horas lectivas que cada uno de los centros piloto ha dividido como ha querido: desde centros en los que una única persona ha asumido esas tres horas lectivas para tener una mayor liberación para dedicarse a este plan, hasta otros centros que lo han dividido entre diferentes personas. También hay centros que, incluso con sus propios recursos, porque ahí están horas complementarias, han hecho un esfuerzo de generosidad para poder implantar con garantías el Plan de Coeducación. ¿Perdón? Tres horas lectivas semanales. Sí.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sr. Solana Arana): Bueno, pues a falta de que podamos, ligado a la presentación del proyecto de Ley de presupuestos, dar el detalle concreto y diciendo que bienvenidas serán. Desde luego sí por parte del departamento todas aquellas enmiendas que propongan aumentar todas las partidas que sean y tengan claro el origen de ese dinero y se pueda hacer, yo animo a todo el mundo a que lo apruebe –pero no en este caso, en todos los casos– y podamos disponer de un presupuesto todo lo alto que se pueda, si son capaces de conseguir consenso suficiente. A mí me encantaría. Pero es verdad que se va a multiplicar de manera exponencial, entre otras cosas, porque partimos de 8000 euros, que es lo que estaba contemplado, como bien se ha dicho aquí. Es verdad que está abierto, pero también que no es un plan que esté escrito en el aire; es verdad que tiene acciones muy concretadas y cuestiones que están ya en marcha. Por lo tanto, el hecho de que sea algo vivo que vaya cambiando y pueda ir modificándose en el tiempo es un hecho en sí mismo que nos parece positivo. Nada más por nuestra parte. Si se quedan algunas preguntas sin responder, que más que preguntas sobre el objeto de la comparecencia entiendo son objeto de pregunta oral y procurando responder en plazo, estaré encantada de hacerlo si me las presentan.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Muchas gracias a la señora Consejera y a todo su equipo; muchas gracias, señora Mayo y muchas gracias, señor Lacasta. Vamos a suspender dos minutos esta comparecencia. Sí, pero hay más. Vamos a suspender dos

minuticos. ¿Cinco minutos necesita la compareciente? Vamos a suspender cinco minutos la Comisión. Nos reunimos a las 18 horas y 16 minutos. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 11 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 19 minutos).

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Arratsalde on berrero. Buenas tardes a todas y a todos. Retomamos nuevamente la Comisión y les anuncio que se ha solicitado el aplazamiento de dos preguntas, las preguntas trescientos veinticuatro y trescientos treinta y uno. El Partido Popular solicita que se aplacen. ¿Se opone alguien? ¿Todos de acuerdo? Se acepta por unanimidad el aplazamiento de las preguntas trescientos veinticuatro y trescientos treinta y uno.

**(Aplazada) Pregunta sobre los profesores de religión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

**(Aplazada) Pregunta sobre el Programa de Aprendizaje de Idiomas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

**Pregunta sobre los motivos para no desdoblarse las aulas de 2º y 4º de la ESO para impartir la asignatura de Educación Física en castellano en el Instituto de Enseñanza Secundaria Alhama de Corella, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Aceptado este aplazamiento, damos curso al punto número 4 del orden del día, que es una pregunta sobre los motivos para no desdoblarse las aulas de segundo y cuarto de la ESO para impartir la asignatura de Educación Física en castellano en el Instituto de Enseñanza Secundaria Alhama, de Corella, presentado por el Ilustrísimo señor don Alberto Catalán Higuera, portavoz en esta Comisión.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchísimas gracias, ilustrísima señora Presidenta (Risas).

Señorías, el instituto Alhama, de Corella, es un centro que tiene una sección bilingüe –inglés y castellano– y que realiza una prueba a los alumnos que se incorporan al centro para incorporar a su vez, valga la redundancia, al programa bilingüe. Es un instituto que escolariza a alumnos de Corella, Cintruénigo y Fitero, y el alumnado refleja fielmente también lo que es la población de dichas localidades, en este caso concreto de las necesidades educativas de dichas localidades dado el porcentaje de inmigración que se dan en el mismo.

Por lo tanto, nos encontramos en este momento o al comienzo de curso, mejor dicho, con clases de segundo y cuarto de la ESO en las que hay 40 y 38 alumnos en la asignatura de Educación Física en castellano. Por eso preguntamos y queremos saber cuáles son los motivos por los que el departamento no desdobla estas dos aulas y por qué el departamento propone una solución que, desde nuestro punto de vista, perjudica y desvirtúa el programa de inglés del centro.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Al recibir esta pregunta oral, la cuestión que nos hicimos en el departamento es que no entendíamos exactamente a qué se refería, porque no coincide con lo que Inspección del Departamento de Educación tiene recogido sobre este centro de Corella y sobre su realidad. Por lo tanto, tal y como está redactada y tal y como fue publicada también en los medios de comunicación esta denuncia o queja, recogida de tal forma no entendíamos a qué hacía referencia. La cuestión que ha ocurrido allí no tiene nada que ver con ese planteamiento. Primero eran 43 y 6, pero cuando había un primer planteamiento de hacer, dentro de la sección bilingüe, en inglés la asignatura de Física y Química. En ese momento es cuando hay 43 y 6; de tres grupos, dos de ellos tienen 40 y 36 respectivamente. Hay un tercero para cursar esa asignatura de la sección bilingüe que en un origen iba a ser Física y Química, que tenía 19 alumnos en ese momento.

El centro no desdobra, porque toma otra decisión distinta. La nueva dirección, que asume su cargo a principios de julio, finalmente opta por hacer una propuesta diferente. Opta por hacer una propuesta diferente y opta, dado que tiene un profesor de Educación Física, que también posee el C-1 y dado que tiene la posibilidad de optar por cuál de las materias quiere incluir en inglés, opta por que sea Educación Física y no Física y Química.

Al tomar esta decisión, lo que hace es volver a preguntar a su alumnado si en ese caso querían o no cursar esa asignatura en inglés, y hay un cambio notable: de los 36 que estaban en un origen, en cuarto de la ESO, 8 de esos 36 deciden cursar Educación Física en inglés, por lo tanto, queda un grupo de 28, y de los 40 que estaban en el otro caso, se van 10, que son los que deciden cursar Educación Física en inglés.

Por lo tanto, se crea otro grupo que no excede de 30 y todos los demás se quedan o bien en 30 o por debajo de ese número. Esa es la opción que da el centro al alumnado, esa es la opción que finalmente está puesta en práctica y esa es la solución que se le da a esta cuestión en la primera semana de curso. Quiero decir que para el día 20, cuando se puede ver en los medios de comunicación esta denuncia, era una cuestión que para el departamento estaba resuelta, en tanto que también para Inspección lo estaba.

Inspección lo que traslada es que es así como se actuó, que el cambio fue de Física y Química a Educación Física, que se hizo otro reparto de número de alumnos, que más alumnos optaron por esa asignatura, y también consta, según Inspección, la satisfacción en general de las familias del centro.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Evidentemente, señora Consejera, usted está manipulando la información. Y se lo digo porque ayer mismo, en los medios de comunicación, aparecía una carta de un profesor del Instituto denunciando lo que yo estoy denunciando desde hace varias semanas. Le acabo de decir que, de acuerdo con la normativa del propio Departamento de Educación, se realiza una prueba a aquellos alumnos que quieren incorporarse al programa de inglés. Usted sabe perfectamente que estos alumnos del programa en inglés tienen una asignatura de Inglés avanzado, y tienen dos asignaturas en inglés, y una de ellas es Educación Física. Y se daba la paradoja de que en los de castellano había 40 y 38 alumnos en Educación Física en castellano, y la propuesta que quería el centro

era que se desdoblase, y desde Inspección se le dijo que no. Entonces, y eso es algo incomprensible, señora Consejera, el profesor de Educación Física en inglés fue llamando a los alumnos que consideró oportuno a ver si se querían matricular en su asignatura en inglés. Pero le estoy diciendo, señora Consejera, que están incumpliendo la normativa. ¿Y esto va a ser solo para este año? ¿Por qué no se ha dado esa oferta y esa posibilidad a los alumnos de primero y de tercero del mismo centro? ¿Por qué no se les ha dado?

Por lo tanto, señora Consejera, realmente, lo que le exigimos desde Unión del Pueblo Navarro es que desdoble las dos aulas. Y le exigimos también que cumpla la normativa y la resolución que marca cómo deben ser estos programas en inglés. Eso es lo que le estamos exigiendo. Y más aún, una vez que se ha dado posibilidades a estos alumnos de seguir en la asignatura de Inglés, ustedes tendrán que darles satisfacción de la manera que consideren oportuna, pero de que aquí se ha actuado de una manera cicatera por parte del departamento no cabe ninguna duda. Porque, además, le voy a decir, y usted lo debe saber, señora Consejera, y, si no, se lo dirán en Recursos Humanos, el profesor de Educación Física en castellano no tiene jornada completa, y, por lo tanto, se le podía incrementar hasta la jornada completa y el problema podría estar solucionado, y ustedes no lo han querido por ahorrarse unas horas de este profesor de Educación Física en castellano.

Esta es la realidad, y esta información, señora Consejera, la puede usted contrastar. Y le digo, además, que ayer se denunciaba públicamente nada más y nada menos que por un profesor del instituto, profesor que a mí no me ha facilitado esa información, porque yo ya la tenía de antemano y por ello hicimos la denuncia pública. Ustedes lo que pretenden es desvirtuar el programa en inglés con la solución que han dado, porque estos alumnos no han superado la prueba que en su día tuvieron que hacer otros, y eso es desvirtuar. Pero es que, además, les están dando unas opciones que no les están dando a los alumnos de primero y tercero. Solamente a estos y para este caso concreto. Y el año que viene ¿se la van a dar?, ¿por qué no se la darán el año que viene? ¿Por qué quieren desvirtuar el programa, señora Consejera? Única y exclusivamente, vuelvo a insistir, por ahorrarse unas horas del profesor de Educación Física en castellano que no tiene contrato a jornada completa. Cicatería pura y dura.

Estos alumnos del instituto de Corella, que son de Corella, Cintruénigo y Fitero, tienen los mismos derechos y también las mismas obligaciones que los de otros institutos de Pamplona, también que los de otros institutos que dan en modelo D, señora Consejera. Los mismos derechos y las mismas obligaciones. Y con su comportamiento hoy se está demostrando que estos derechos brillan por su ausencia.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): A continuación tiene la palabra la señora Consejera. Le resta un minuto.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): He dicho que el profesor de inglés tiene el nivel que se requiere, usted ha confirmado que los alumnos que a día de hoy están en esa asignatura también lo tienen... (Murmullos) Sí, un nivel alto de inglés. Y otra cosa le quiero decir: ¿usted mantiene la posición y la información con la que arranca esta pregunta diciendo que a día de hoy hay dos grupos de 40 y 38 sin desdoblar? (Murmullos). ¿Mantiene esto? Ah no, porque me ha parecido entenderle que seguía sin resolverse el problema y que a día de hoy era esta la situación. Entonces, yo ya he dicho que esto lo resuelve el centro al que

pertenece ese profesor también. No pertenece al equipo directivo, ya sabe por qué. Entonces, no pertenece al equipo directivo, pertenece al centro, luego debe conocer perfectamente cómo se ha articulado el centro, cómo ha sido capaz de buscar una solución que ha contentado al global, salvo a este profesor que parece ser que no le ha contentado. Yo tengo la información de Inspección, que dice que se ha procedido de una manera correcta, tengo la información de Inspección, que dice que el centro y también ellos han recibido el agradecimiento de las familias por haberlo resuelto de esta manera, porque están conformes, y si no lo están todas tampoco sé lo que podemos pretender. Pero es verdad que había un problema y se solucionó, y estaba en manos del centro hacerlo y lo hizo. Inspección, que es la encargada de revisar si los centros, en ese margen de actuación que tienen para resolver este tipo de cuestiones, dice que lo están haciendo bien, y a eso es a lo que me tengo que remitir.

**Pregunta sobre los motivos por los que el Departamento de Educación no ha dado una solución satisfactoria a las familias de Tulebras, Barillas y Fontellas cuyos hijos no pueden acogerse a la jornada continua en sus centros públicos de referencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): A continuación vamos a dar paso a la pregunta número cinco. También está formulada por el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, y es una pregunta sobre los motivos por los que el Departamento de Educación no ha dado una solución satisfactoria a las familias de Tulebras, Barillas y Fontellas, cuyos hijos no pueden acogerse a la jornada continua en sus centros públicos de referencia. Damos paso.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué se pretende, señora Consejera? Fundamentalmente, que se cumpla la normativa y que no se sea cicatero con la escuela pública en castellano. Eso es lo que se pretende; usted lo está haciendo y hoy lo ha vuelto a demostrar.

Otro tema más: treinta familias de La Ribera han denunciado el abandono por parte del departamento; sobre todo son familias que tienen los hijos escolarizados fuera de su localidad y, por lo tanto, desplazados, y que los tienen que llevar a los colegios públicos de Cascante y de Tudela. En dichos centros se ha establecido la jornada continua y, a pesar de ello, estos alumnos vuelven a sus casas a la misma hora que lo hacían antes. Por lo tanto, no han podido disfrutar de la jornada continua que se ha establecido. Estas mismas familias, señora Consejera, están denunciando falta de información por parte del departamento; no se contesta a sus escritos ni a sus instancias. No se contesta, ni siquiera, al propio ayuntamiento, en este caso, de Fontellas, ni al centro educativo de Tudela. Los padres están enterándose de las decisiones que se toman en este sentido por los medios de comunicación, como pudimos comprobar todos el otro día en Diario de Navarra con declaraciones del Director General, el señor Pérez.

Por todo ello, señora Consejera, nosotros queremos saber por qué no se les ha atendido, por qué no se les ha escuchado, por qué no se les ha dado una solución satisfactoria a estas familias, por qué se ha incumplido el acuerdo que se aprobó por todos los Grupos de esta Comisión, excepto Geroa Bai, para que se buscase una solución satisfactoria y que estas familias pudiesen volver a sus casas cuando acaban la jornada lectiva.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sr. Solana Arana): Gracias. Eskerrik asko. Bueno, ¿cicatera para con la escuela pública? Para empezar y que no se nos olvide, ha sido la posición y la política defendida durante lustros de Unión del Pueblo Navarra, que es el partido al que representa. Por lo tanto, usted que es muy dado a decir que le den pocas lecciones, le invito a lo mismo. Cicatera la política respecto a la escuela pública que ha hecho durante décadas Unión del Pueblo Navarro. Esto punto número uno. Y cicatero es también querer incluir en una cuestión como la de Alhama el euskera. Eso es cicatero también.

No convengo con usted que no se haya dado respuesta ni a esas familias ni a esos centros. No convengo, porque hoy mismo, en la reunión con los directores de Infantil y Primaria –pero ha habido otras ocasiones y tenemos por escrito y verbalmente mucha gente que puede constatar que así ha sido–, lo que no han escuchado es la respuesta que quieren oír. Eso es otro debate que sigue abierto, efectivamente. No han escuchado la respuesta que quieren oír, así es. Pero se les ha dado respuesta y se les ha escuchado. Decía que hoy mismo en la reunión de directores de Infantil y Primaria, a la que seguirán posteriormente las que mantendremos con directores de Secundaria y Formación Profesional y una tercera con equipos directivos también de la red concertada, se ha tratado el tema de la jornada continua y, dentro de tratarse el tema de la jornada continua, se han tratado también cuestiones como esta. Y se ha decidido realizar una reunión para recibir las propuestas de cara a redactar la próxima resolución que regule este proceso para el curso siguiente, entre otras cuestiones. Habrá posibilidad de seguir hablando, porque tal y como se recoge en la resolución, que actualmente está en vigor, en el punto ocho, la autorización para la implantación de la jornada continua tendrá carácter temporal y se ceñirá al curso 2017-2018, debiendo plantearse su mantenimiento o revocación para el curso siguiente. Por lo tanto, esta es la situación.

Se ha arrancado, y usted en su pregunta de partida ya dice «¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Educación no ha dado una solución satisfactoria a las familias de Tulebras, Barillas y Fontellas, cuyos hijos no pueden acogerse a la jornada continua establecida?». Partimos de una premisa falsa. Están acogidos a la jornada continua establecida todos los que cursan en esos centros, porque son las que se han establecido. Y el centro tiene la jornada que tiene establecida; el centro finaliza su jornada a las dos. Hasta las tres incluimos el servicio de comedor, servicio de comedor al que estas personas tienen derecho por ser transportados, que usted lo ha dicho. Y lo que se pide es que se les devuelva a casa a las tres, no a las dos, cuando se finaliza la jornada. A nosotros eso es lo que se nos traslada: a las tres, no a las dos, cuando finaliza la jornada. Y a su vez hay personas que quieren y manifiestan su deseo de mantenerse ahí para las extraescolares. Y, tal y como está establecido y pensado con los tres quintos de los votos del censo total para tomar la decisión, es a día de hoy lo que tiene que ser según se ha tomado la decisión y con los parámetros con los que se ha tomado. Es así. Y también se dice que no se podrán modificar los horarios de los servicios complementarios en perjuicio del alumnado; esto también viene recogido en la misma resolución. Sí. Yo ya he dicho que también estará para revisar, para volver a verse y para saber si tenemos que desdoblarse todos los transportes, hacer varios turnos a las dos, a las tres o después de acabar las extraescolares, para ver cómo devolvemos al alumnado a sus casas.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el portavoz de UPN.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Evidentemente, la cicatería, señoría, se demuestra cuando hay. Y lo evidente es que este Gobierno, al que ustedes llamaron «del cambio», es cicatero con la escuela pública en castellano y es generoso con la escuela pública en euskera. Y eso lo puede preguntar y puede salir a la calle y verá cómo le responderá el ciudadano. Y esto es evidente, porque ustedes no han querido desdoblarse aulas con veintiséis, treinta y ocho o cuarenta alumnos y, sin embargo, están estableciendo aulas con menos de lo marcado por la normativa. Por lo tanto, la cicatería se demuestra andando y, en este caso en concreto, es evidente.

Yo creo, señora Consejera, que usted vuelve a tener muy mala información. Los padres, las familias, no quieren todos volver a las tres de la tarde; hay familias, por ejemplo, los de Fontellas, que quieren volver después de la jornada lectiva. Y ustedes se van a ahorrar un dinero en el comedor y están dispuestos a colaborar y escuchar a ver qué posibilidades se les dan. Y ustedes no les han escuchado. No me mantendrá y seguirá manteniendo que se les ha escuchado. En ningún caso, señora Consejera. Desde el Departamento, el más absoluto de los silencios. Y esa es una de las cosas que más les ha dolido. Pero es que, además, ustedes con esta soberbia y esta prepotencia que les viene caracterizando, evidencia que establecieron unas jornadas continuas que ustedes propiciaron y facilitaron incluso reduciendo los requisitos, señora Consejera, que en alguno de los casos a los que nos estamos refiriendo, si se hubiesen mantenido estos requisitos no se hubiese dado la jornada continua. Pero es que, además, es incongruente que estos padres voten la jornada continua para volver a sus casas después de acabar las clases y que no lo puedan hacer. Y sin embargo, voten. Es que entonces es mejor buscar la unanimidad antes y, si no hay unanimidad, que no voten, porque lo único que están haciendo es votar la jornada continua y ellos luego no lo van a disfrutar. Algo falla, señora Consejera. Algo están ustedes haciendo mal.

¿Dónde está, por lo tanto, inspección, como dicen en el punto cuatro de la resolución que regula esta cuestión a la hora de velar por el correcto desarrollo de esta jornada continua? Le estoy diciendo y lo han dicho en esta Comisión, no es que sean palabras más: son de estas familias. Hay familias que han denunciado falta de información; hay familias que se han enterado de la unanimidad después de la votación; hay familias que han tenido que exigir la votación. Y yo, simplemente, le pido que escuche lo que se dijo en esta Comisión y, por lo tanto, estas familias no pueden ser las paganas de los efectos colaterales de la gestión de la jornada continua. Debe usted buscar soluciones y, además, le estoy diciendo que ellos están dispuestos a colaborar en buscar soluciones. Han tenido que recurrir al Defensor del Pueblo porque ustedes ni siquiera se han puesto al teléfono; no hay nadie al otro lado de la línea telefónica. Por lo tanto, señora Consejera, ustedes tienen la posibilidad de buscar soluciones, de que todos puedan disfrutar –sí, señora Consejera– de la jornada continua, de volver a casa después de las horas lectivas y después de las actividades extraescolares que el departamento ha marcado como voluntarias. Sí, deben tener el mismo derecho que los demás. Porque, además, usted sabe –y si no, se lo diré– que esta semana ya los padres se han organizado con los coches para devolver a sus hijos a casa después de las horas lectivas. Y eso, realmente, señoría, señora Consejera, es un riesgo innecesario y el departamento lo debería tener en cuenta. No puede usted mirar a otro lado, hacer oídos sordos ni estar sin decirles nada.

Escúcheles, atiéndales; eso es lo que necesitan. Y por lo demás, señora Consejera, si no lo hace, sus derechos como desplazados se verán totalmente atacados, porque no tendrán los mismos derechos que los que disfrutaban de la jornada continua entendida como al acabar las horas lectivas, al acabar las actividades extraescolares. Esa es su obligación, una correcta aplicación de esta jornada continua y no lo están haciendo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Señora Consejera, tiene un minuto para responder a esta última intervención.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sr. Solana Arana): Creo que cincuenta y nueve son los centros de más que este curso han comenzado también con su jornada continua. No son estos solos y no son estas las únicas personas afectadas; hay algún caso más, efectivamente. ¿De verdad usted, señor Catalán, se cree que estamos mirando para otro lado con esta cuestión? Se lo cree, ¿verdad? Este es el problema. Y las familias... sí, yo también las he escuchado. Las he escuchado aquí y he sabido qué reivindican. Y por eso le hablo de que, lo que tenemos encima de la mesa son tres peticiones: fin de la jornada, fin del comedor y fin de las actividades extraescolares. Claro, porque escuchamos. ¿Y sabe dónde está inspección? Inspección está ahí también en esos centros. Sí, en esos y en el resto que tienen también jornadas continuas. Y también están en el Alhama de Corella, también están ahí los inspectores. Pero claro, si yo traigo una valoración de inspección para responderle a usted y usted niega la mayor y, absolutamente, desmiente a inspección, pues bueno. Yo lo que le digo es que prestamos atención a esta cuestión desde el primer momento en que tuvimos noticia de que había peticiones distintas. Y seguimos prestándole atención; seguimos hablándolo con los centros; seguimos en disposición de buscar una solución; seguimos dispuestos a valorar cómo ha ido la jornada; seguimos dispuestos a que vuelvan a decidir, a votar y sean capaces de ponerse también ellos de acuerdo. Lo que no estamos dispuestos es a triplicar el servicio.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Alemán Arrastio): Damos por finalizada la sesión y, a partir de ahora, pueden comentar lo que quieran. Buenas tardes. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 43 minutos).